



Dos reales.

SELLO TERCERO, DOS REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS SEIS, Y OCHOCIENTOS Y SIETE.

1820

S. D. Fern. VII. En los Años de 1814 y 1815

VALE UN CUARTILLO Años de 1820 y 1821



Yo el Sr. Coronel D. Martín José Pérez de Corcuera
 ra vecino y del Comercio de esta ciudad a nombre de D.
 Carlos Lagomarcino del Comercio de Guayaquil y en
 virtud de los encargos que me he hecho por sus
 ordenes e Instrucciones como lo avergüeso y fizo en le-
 gal forma ante V. S. pareco y digo: combiene a D.ño
 de mi parte de sí a V. S. mandar que por quales-
 quiera lic. Publico o Pt. se me de uno o mas Insi-
 rimentos autorizados de manera que tengan fe de
 los Docum. originales que escribo relativos a los do-
 narios, quatuor y demás servicios que he he-
 cho en beneficio y favor de la sucesión de D.ño
 Carlos Monarca, el Sr. D.º Fernando Septimo y D.ño.
 se me devuelban con dichos Insi. para hacer con-
 cello el uso q. combenga a D.ño de mi parte; y q. en
 A. V. S. pido y Sup. que habiendo q. exhibido dichos Docum.
 originales se sirva proveer y mandar como llevo pe-
 dido y es de sup. V. S.

Martín José Pérez de Corcuera



CA. 403
OAS 14
DOC 1825
A. 1

De sele con uiaz del S. Sindico Prox
gral y tho debrucando de l^{ta} Originaria
Lima Julio 14 de 1820.

Blanco

Yo proveyo y firmo el S. Fm. de la Correal
de Peru Manuel Blanco de Rivera del Obispo
Mariano Paez. perpetuo de un Excmo. Cav. y
M. de O. de la Ciudad de Lima a dia
de hoy.

Yo proveyo y firmo el S. Fm. de la Correal
de Peru Manuel Blanco de Rivera del Obispo
Mariano Paez. perpetuo de un Excmo. Cav. y
M. de O. de la Ciudad de Lima a dia
de hoy.

Francisco de la Cruz
Excmo. S. Fm.

Yo proveyo y firmo el S. Fm. de la Correal
de Peru Manuel Blanco de Rivera del Obispo
Mariano Paez. perpetuo de un Excmo. Cav. y
M. de O. de la Ciudad de Lima a dia
de hoy.

Provisor original -
Corrigiendo